MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 8:00 horas del día 3 del mes de Mayo del año dos mil veintidós, se constituyen los señores, Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza, en representación de la firma VILLSER COMERCIAL, Contratista de Obra; y el Arq. José Luis Salas Ríos, Fiscal de Obra designado por la Municipalidad Nueva Colombia, en el marco del Contrato CD Nº 05/2022 CON ID Nº 406.647 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA LUCIA - CNNC"; a efectos de proceder a la Recepción Provisoria de la obra.----------

Luego de recorrer detenidamente las obras, habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las especificaciones técnicas, la Fiscalización detecta las siguientes observaciones:

1. Cambiar la Disposición de salida en el desagüe pluvial, por parte del frentista Lic. Odilón Avaldez. Efectuar trabajos de acondicionamiento de vereda, para dicho propósito.
2. Completar limpieza final y retirar escombro.

Por lo tanto, la fiscalización acuerda lo siguiente:

A la subsanación de estas observaciones, la empresa contratista deberá solicitar la recepción final de obras.

Siendo a las 8:00 horas de la fecha mencionada al inicio del documento, se dio por concluido este acto, y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido, firman éste Acta en tres originales a un mismo efecto y tenor, las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido. ----------

.....

Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Contratista

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

.....

Arq. Jose Luis Salas Ríos
Fiscal de Obra

Arq. José Luis Salas Rios
Reg. Prof. Nº 4368

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: 05/05/2022 Hora: 11:13
Recibido por: Srta. Yessica Ledesma Exp. Nº 1142
Recepción
Firma: Municipalidad de Nueva Colombia

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, siendo las 8:00 horas del día 3 del mes de Mayo de dos mil veintidós, se constituyen los señores, Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza en representación de la firma VILLSER COMERCIAL, Contratista de Obra; y el Arq. José Luis Salas Ríos, Fiscal de Obra designado por la Municipalidad Nueva Colombia, en el marco del Contrato CD N° 05/2022 CON ID N° 406.647 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SANTA LUCIA - CINCO"; a efectos de proceder a la Recepción Provisoria de la obra. ----------

Luego de recorrer detenidamente las obras, habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las especificaciones técnicas, la Fiscalización detecta las siguientes observaciones:

1. Cambiar la Disposición de salida en el desagüe pluvial, por parte del frentista Lic. Odilon Avalos; Efectuar trabajos de acondicionamiento de veredas, para dicho propósito.
2. Completar limpieza final y retirar escombro.

Por lo tanto, la fiscalización recomienda lo siguiente:

A la subsanación de estas observaciones, la empresa contratista deberá solicitar la recepción final de obras.

Siendo a las 8:00 horas de la fecha mencionada al inicio del documento, se dio por concluido este acto, y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido, firman este Acta en tres originales a un mismo efecto y tenor, las personas nominadas en el mismo previa lectura y ratificación de su contenido. ----------

Sr. Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Contratista

Arq. José Luis Salas Ríos
Fiscal de Obra

Arq. José Luis Salas Ríos
Reg. Prof. N° 4368

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: ..... Hora: .....
Recibido por: ..... Exp. N° .....
Firma: .....